





COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

OFICIO DE APROBACIÓN No. MLM-CPDM-FAISMUN-IND-65-2023 LANDA DE MATAMOROS, QRO., FEBRERO 2023.

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio para el Ejercicio Fiscal 2023, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipial y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), insertos en el ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de \$ 43,627,869.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión.

VERTIENTE. - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO. - IND. INDIRECTOS
"SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA" EN LA LOCALIDAD DE LANDA DE
MATAMOROS CON No. DE OBRA: 65-2023

APORTACIONES MUNICIPAL

1.308.836.07

BENEFICIARIOS

0.00

TOTAL

\$ 1,308,836.07

El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

ATENTAMENTE

PROFA. MARINA PONCE CAMACHO
PRESIDENTE DE COPLADEM

C.c.p. PROF. OSCAR GONZALEZ CONTRERAS. - Regidor Síndico C.c.p. LIC. DANIEL RUBIO OLGUÍN. - Director de Contraloría. C.c.p. C.P. DANIEL CAMACHO GONZÁLEZ. - Director de Tesorería Municipal. C.c.p. ARCHIVO MPC.

